Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

MEMORANDO

Yopal, 04 de Octubre del 2023.

PARA: EDILBERTO ORJUELA ZEA DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DE: MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ SECRETARIO(A) SALUD

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Me permito comunicarle que a partir de la fecha ha sido designado(a) como Supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3468 del Veintinueve(29) de Septiembre de 2023, cuyo Objeto es "CONTRATAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE DOS (2) GENERADORES ELÉCTRICOS Y TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA UBICADOS EN LA SEDE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE".

Para tal efecto debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Resolución No. 0256 de 2004, y Decreto 0228 del 28 de julio de 2017 "Por medio del cual se define y se delega el ejercicio de funciones en materia contractual" proferida por el Gobernador de Casanare, y normas que lo modifiquen o complementen.

Para el cumplimiento de las funciones asignadas, le solicito ponerse en contacto con el contratista JAIME ENRIQUE GARZON GARZON, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 79293680 de BOGOTÁ, representante legal, de(l-la) FERRETRONIC LTDA con NIT 844001619-5, número de celular 6340303.

Atentamente,

MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ
SECRETARIO(A) SALUD

Elaboró: KAREN NATALY MORALES CHAPARRO